

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0009-2023-ADM000-N

Modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC 2023)

Mediante Resolución N° 0063-2022-GCA000-N, de fecha 30 de diciembre del 2022, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Banco Central de Reserva del Perú para el ejercicio presupuestal del año 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, así como los artículos 5° y siguientes de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

De acuerdo al artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el PAC puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

Mediante Memorando N°0345-2023-ADM110-N del Departamento de Programación Logística se requiere modificar el PAC del 2023. De acuerdo al numeral 10, literal j) de la Decisión de Gerencia General N° 0053-2018-BCRP del 31 de julio de 2018, se ha delegado en el Gerente Central de Administración la facultad de aprobar el PAC y sus modificaciones. Asimismo, en caso de ausencia del Gerente Central de Administración, las funciones delegadas estarán a cargo del Gerente de Compras y Servicios.

Por lo expuesto, se autoriza modificar el Plan Anual de Contrataciones del 2023 de la siguiente manera:

- Excluir el procedimiento de selección N° 169 para la Contratación del servicio de elaboración de mejoras al sistema especializado en Administración de Inversiones (Trade Thru), por un monto estimado de S/ 235 200. Este procedimiento está definido como un Adjudicación Simplificada y la indagación de mercado determinó que se utilizará la Contratación Internacional.
- Excluir el procedimiento de selección N° 142 para la Renovación anual de la suscripción CreditView Banking Global y CreditView Sovereign Global, por un monto estimado de S/ 504 606. Este procedimiento está definido como un Concurso Público y la indagación de mercado determinó que se utilizará la Contratación Internacional.
- Incluir la Contratación Internacional para la Contratación del servicio de elaboración de mejoras al sistema especializado en Administración de Inversiones (Trade Thru), por un monto estimado de US\$ 26 640, incluido impuestos de ley y su fecha probable de convocatoria es en el mes de setiembre.
- Incluir la Contratación Internacional para la Renovación anual de la suscripción CreditView Banking Global y CreditView Sovereign Global, por un monto estimado de US\$ 181 243, incluido impuestos de ley y su fecha probable de convocatoria es en el mes de setiembre.
- Incluir el método especial de contratación de Acuerdo Marco para la Adquisición de 87 monitores LED, por un monto estimado de US\$ 19 170, incluido impuestos de ley y su fecha probable de convocatoria es en el mes de setiembre.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

De acuerdo al numeral 7.4.4 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, el PAC modificado deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) en su integridad, dentro de los 5 días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad.

Publicar el presente informe en el SEACE y en el Portal Web del Banco en el plazo legal.

Lima, 6 de setiembre de 2023

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: